

Programa de Apoyo a la Investigación UAI 2022



**Dirección de Investigación
Vicerrectoría Académica
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ**



Contenido

Presentación	2
Programa de Apoyo a la Investigación 2022	3
I. Fondos concursables	4
II. Fondos no concursables	5
III. Fechas relevantes para líneas concursable	6
Investigación individual, inicial, interdisciplinaria, en docencia, Redes para la investigación y Formación de estudiantes en investigación	6
Postdoctorado	6
Mantenimiento y reparación (1 y 2)	7



Presentación

La Vicerrectoría Académica, a través de su Dirección de Investigación, tiene el agrado de abrir la convocatoria 2022 de su Programa de Apoyo la Investigación, cuyo objetivo general es **promover y apoyar la investigación al interior de nuestra universidad, realizada** tanto por Académica/os y Académica/os, como por estudiantes UAI.

En esta oportunidad, el programa incluirá **8 fondos concursables**, pues se reactiva el fondo Redes, cancelado en 2021 por la pandemia y se suma un nuevo fondo, que promueve la investigación en docencia:

1. Individual,
2. Postdoctorado,
3. Formación de estudiantes en investigación,
4. Reparación y mantención de equipos,
5. Investigación Inicial,
6. Investigación Interdisciplinaria.
7. Redes para la investigación (reactivado).
8. **Investigación en Docencia** (nuevo fondo 2022).

Este último fondo ha sido creado en respuesta al interés de generar conocimiento interno en temáticas relacionadas con docencia, con la finalidad de, idealmente, poder aplicarlas posteriormente para perfeccionar las metodologías de enseñanza – aprendizaje al interior de nuestra universidad.

En lo que respecta a los fondos no concursables, este año el programa tendrá los mismos **4 fondos no concursables** anteriores:

- Traducción y/o edición de artículos WoS,
- Fondo para cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto (FEE),
- Eventos internacionales (solo inscripciones),
- Proyectos puente FONDECYT.

Esperamos que las modificaciones que hemos incorporado sean de ayuda para todos quienes desarrollan investigación en nuestra universidad.

Cordialmente,

M. Soledad Arellano Schmidt
Vicerrectora Académica
Universidad Adolfo Ibáñez



Programa de Apoyo a la Investigación 2022

Los tipos de fondos y el número de proyectos adjudicados, se resumen en las tablas 1 y 2:

Tabla 1. Evolución de fondos y proyectos adjudicados en línea concursable del PAI-UAI

LÍNEA CONCURSABLE: ADJUDICADOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
1. INDIVIDUAL	10	7	8	6	10	9	50
2. POSTDOCTORADO	1	1	1	1	1	2	7
3. FORMACIÓN DE ESTUDIANTES		4	5	9	13	6	37
4. REDES PARA LA INVESTIGACIÓN			3	5	3	-	11
5. SALUD CLC-UAI				1	-	-	1
6. INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN					2	2	4
7. INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA						4	4
TOTAL	11	12	17	22	29	23	114

Tabla 2. Evolución de fondos y proyectos adjudicados en línea no concursable* del PAI-UAI

LÍNEA NO CONCURSABLE: OTORGADOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
1. EDICIÓN Y TRADUCCIÓN ARTÍCULOS WoS	10	21	29	33	16	11	120
2. EVENTOS INTERNACIONALES	9	16	15	16	9	5	70
3. FEE				5	7	13	25
4. PUENTE					5	6	11
TOTAL	19	37	44	54	37	35	226

*En 2020, aún están abiertos estos fondos

En cada una de las dos líneas que actualmente tiene el PAI, cada fondo posee un objetivo específico para el área de investigación, por ende, es muy relevante que los interesados conozcan las características de cada uno. A continuación, se entrega una visión resumida de cada uno, la información detallada se encuentra en las bases respectivas de cada fondo.



I. Fondos concursables

El objetivo general de los fondos concursables es **otorgar herramientas para el desarrollo de proyectos de investigación al interior de nuestra institución**, tanto para Académica/os, como para jóvenes doctores (Postdoctorado) y estudiantes (Formación de Estudiantes para la Investigación). En 2022 contaremos con el nuevo fondo de Investigación en Docencia, un concurso temático, que busca crear conocimiento en aspectos relacionados con docencia en educación superior, las que posteriormente permitan mejorar las metodologías de enseñanza – aprendizaje que se utilizan en nuestra Universidad.

El objetivo específico de cada fondo concursable se describe en la Tabla 3. Todos los concursos cierran su convocatoria en enero de 2022. Así como cada concurso tiene su objetivo específico, también tiene mecanismos de evaluación diferentes y bitácoras distintas, todo lo cual está debidamente especificado en las bases de cada fondo.

Tabla 3. Fondos concursables del Programa de Apoyo a la Investigación 2021 y su bitácora.

Concurso	Objetivo específico
1.1 Individual	Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación de Académica/os UAI que posteriormente postularán en las convocatorias Iniciación o Regular en 2022 del programa FONDECYT de ANID (ex CONICYT).
1.2 Postdoctorado	Fomentar y apoyar la postulación de jóvenes doctores con Académica/os UAI como patrocinantes, a la convocatoria de Postdoctorado de FONDECYT de ANID (ex CONICYT) del año correspondiente.
1.3 Formación de estudiantes para la investigación	Fortalecer la transferencia de la experiencia del investigador a los estudiantes UAI que tienen interés por la investigación.
1.4 Mantenimiento y Reparación de equipos de investigación	El objetivo de este fondo es apoyar la ejecución de proyectos a través de la compra, mantenimiento y reparación de equipos que permitan o ayuden al desarrollo de sus investigaciones
1.5 Investigación Inicial	Apoyar a los Académica/os iniciales en el área, quienes no pueden postular al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, por falta de suficientes publicaciones indexadas.
1.6 Investigación Interdisciplinaria	Apoyar a los Académica/os con trayectoria destacada en investigación, que deseen realizar una investigación con otros investigadores de nuestra universidad, que pertenezcan a una disciplina diferente
1.7 Redes para la Investigación	Incentivar y apoyar a los Académica/os UAI en la generación de redes al exterior de la universidad, tanto en Chile, como en el extranjero.
1.8 Investigación en Docencia	Fomentar la creación de conocimiento en aspectos relacionados con docencia en educación superior, las que posteriormente permitan mejorar las metodologías de enseñanza – aprendizaje que se utilizan en nuestra Universidad.



II. Fondos no concursables

Los Fondos no concursables están diseñados para apoyar actividades específicas de los investigadores durante todo el año. Estos fondos se centran en apoyo para traducir o editar publicaciones WoS al inglés, cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto (Fee), participación en eventos internacionales y Puente FONDECYT (año anterior al programa según concurso, iniciación o regular).

Por ser un programa no concursable o de ventanilla abierta, las personas que cumplan con los requisitos, podrán postular al Programa de Fondos no Concursables en cualquier momento entre **marzo a diciembre** llenando el respectivo formulario en el sitio: <https://pai.uai.cl/>

Para postular a estos fondos, los interesados deberán considerar **las bases y restricciones** de cada una de las líneas del programa y contar con el apoyo de su Facultad o Escuela. En la Tabla 4 se describe el objetivo específico de cada uno de los fondos no concursables.

Tabla 4. Fondos no concursables del Programa de Apoyo a la Investigación 2022.

Fondo	Objetivo específico
1.Traducción y/o edición de artículos WoS	Fomentar el envío de artículos a revistas WoS
2.Eventos internacionales	Proporcionar una herramienta de apoyo para difundir los trabajos de investigación desarrollados en la UAI
3.Cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto	Apoyar la publicación de resultados en revistas con alto impacto, WoS.
4.Proyecto Puente FONDECYT	Académica/os UAI que postularon a FONDECYT Regular 2021 o Iniciación 2020 y quedaron dentro de los primeros 5 lugares en la lista de espera GENERAL o bien, dentro de su grupo de estudio.

Las condiciones de cada uno de los fondos se presentan en las bases respectivas, las que están disponibles en <http://www.uai.cl/investigacion/programa-de-apoyo-a-la-investigacion>. La solicitud de cualquiera de los fondos ofrecidos, supone que el Académica/o conoce y acepta las mencionadas bases.

INTERPRETACIÓN

Corresponderá a la Vicerrectoría Académica interpretar cualquier caso extraordinario a las bases de los fondos de este programa, así como conocer y resolver toda situación que origina su aplicación.



III. Fechas relevantes para líneas concursable

Investigación individual, inicial, interdisciplinaria, en docencia, Redes para la investigación y Formación de estudiantes en investigación

Bitácora 2022	
15-11-2021	Apertura de convocatoria 2022
14-01-2022	Cierre de convocatoria 2022
17-01-2022	Informe de postulaciones
febrero-marzo 2021	Evaluaciones
31-03-2022	Fallo
31-03-2022	Informe de adjudicaciones
04-04-2022	Inicio de proyectos
25-11-2022	Término de proyectos
05-12-2022	Entrega Informe final (gastos y técnico)

Postdoctorado

Bitácora 2022	
15-11-2021	Apertura de convocatoria 2022
07-01-2022	Cierre de convocatoria 2022
07-01-2022	Informe de postulaciones
04-02-2022	Fallo
04-02-2022	Informe de adjudicaciones
01-03-2022	Inicio de proyectos
31-12-2022	Término de proyectos



Mantenimiento y reparación (1 y 2)

Bitácora 1º convocatoria 2022	
15-11-2021	Apertura de 1º convocatoria
14-01-2022	Cierre de 1º convocatoria
18-01-2022	Informe de postulaciones
21-01-2022 a 28-01-2022	Periodo de evaluación
28-01-2022	Fallo
28-01-2022 a 18-03-2022	Gestión de compras de equipos/servicios adjudicados

Bitácora 2º convocatoria 2022	
06-06-2022	Apertura de 2º convocatoria
30-07-2022	Cierre de 2º convocatoria
23-07-2022	Informe de postulaciones
23-07-2022 a 29-07-2022	Periodo de evaluación
05-08-2022	Fallo
05-08-2022 a 16-09-2022	Gestión de compras de equipos/servicios adjudicados